



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente/a:

Consuelo Ramón Chornet

Secretario/a:

Roberto Pérez Salom

Vocales:

José Rafael Marín Ais

Nuria Arenas Hidalgo

Iñigo Iruretagoiena Agirrezabalaga

PROFESORADO CONTRATADO DE CARÁCTER TEMPORAL Y ASOCIADO

Nº Plaza/as: 3389

Categoría plaza/s: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Concurso nº:.....12.....Curso:..2025-2026...DOGV: 15 de diciembre de 2025

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Departamento: Derecho Internacional Adolfo Miaja de la Muela

Facultad/Escuela:...Derecho.....

En Valencia, el día 4 de febrero de 2026

Una vez aplicado el baremo a los méritos acreditados por cada una de las personas admitidas, la comisión de selección reseñada en el margen hace pública en el Tablón de anuncios de la Universitat de València la siguiente propuesta de provisión con las puntuaciones por orden de prelación para su contratación, así como el desglose de la puntuación obtenida en cada apartado general, subapartado e ítem del baremo (ANEXOS I y II):

Contra esta propuesta se puede interponer recurso de alzada ante el Rectorado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de esta publicación. El recurso podrá presentarse ante la Presidencia de la Comisión de Selección o directamente ante el Rectorado.

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidatos/as propuestos/as por orden de prelación

Puntuación

Table with 3 columns: Rank (1-17), Candidate Name, and Score. Row 1 contains 'DESIERTA'.

Firma ELECTRONICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

Two empty rectangular boxes for electronic signatures.



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ANEXO I

Nº Plaza/s:

Categoría plaza/s: **PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

Concurso nº:..... Curso: DOGV:

Área de conocimiento:

Departamento:

Facultad/Escuela:

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS/LAS CONCURSANTES EN CADA APARTADO GENERAL Y EN CADA SUBAPARTADO DEL BAREMO

(En caso de regularización de las puntuaciones, por haber superado alguna de las personas concursantes la puntuación máxima prevista en algún subapartado del baremo, en los términos previstos por el artículo 22.6, se expresa la puntuación obtenida por cada una de ellas, antes y después de la regularización). Esta información se publicará en el **Tablón de anuncios de la Universitat de València** junto con la propuesta de provisión.

A (*) Puntuación antes de la normalización
D (*) Puntuación después de la normalización

	Candidato/a		Candidato/a		Candidato/a		Candidato/a		Candidato/a	
	A (*)	D (*)								
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA										
1.1 Expediente										
1.2 Otros títulos universitarios										
2.- MÉRITOS DOCENTES										
2.1 Docencia universitaria										
2.2 Formación docente y docencia no universitaria										
2.3 Otros méritos docentes										
3.- INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO										
3.1 Programas de formación y contratos de investigación y transferencia										
3.2 Actividad investigadora y transferencia										
3.3 Otros méritos de investigación y transferencia										
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA										
5.- OTROS MÉRITOS										
5.1 Conocimiento de lenguas extranjeras										
5.2 Gestión y otros méritos										
6.- MÉRITO PREFERENTE										
7.- MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES										
TOTAL SUMA APARTADOS:										

Firma ELECTRÓNICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

--	--

ANEXO II Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Nombre y apellidos: N° Plaza/s: Curso:

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA		
1.1 Expediente		
a)	Expediente académico ponderado de los títulos utilizados para acceder al doctorado: grado + máster, licenciatura, grado 300 créditos ECTS.	
b)	Premio extraordinario de grado o licenciatura.	
c)	Premio nacional de grado, licenciatura o diplomatura.	
d)	Premio extraordinario de máster.	
e)	Premio extraordinario de doctorado.	
f)	Mención Europea/Internacional/Industrial al título de Doctor.	
1.2 Otros títulos universitarios		
a)	Otros títulos de Doctor.	
b)	Otra mención Europea/Internacional/Industrial al título de Doctor.	
c)	Otros títulos oficiales (nivel de máster, licenciatura, grado, diplomatura o segundo ciclo).	
d)	Títulos postgrados propios.	
2.- MÉRITOS DOCENTES		
2.1 Docencia universitaria		
a)	Docencia en títulos oficiales.	
b)	Docencia en títulos propios.	
c)	Otra docencia universitaria impartida.	
d)	Docencia como profesorado tutor en universidades a distancia.	
e)	Tutor/a de empresa o institución de prácticas externas curriculares.	
2.2 Formación docente y docencia no universitaria		
a)	Docencia en centros que imparten enseñanzas oficiales no universitarias.	
b)	Por participar en proyectos de innovación educativa para la mejora docente.	
c)	Por cursos recibidos de formación para la docencia universitaria impartidos por universidades u organismos oficiales.	
d)	Por cursos recibidos de formación en materia de igualdad, diversidad y/o sostenibilidad.	
e)	Por cursos recibidos de formación en competencias digitales impartidos por universidades u organismos oficiales.	
2.3 Otros méritos docentes		
a)	Miembro de tribunales de TFG o TFM.	
b)	Aportaciones a congresos de innovación docente nacionales/internacionales.	
c)	Organización o asistencia a congresos de innovación docente.	
d)	Premios docentes.	
e)	Elaboración de material docente con ISBN o depositado en repositorios universitarios oficiales.	
3.- INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO		
3.1 Programas de formación y contratos de investigación y transferencia		
a)	Programas de formación predoctoral dirigidos a la realización de un doctorado con convocatoria pública competitiva.	
b)	Programas de formación postdoctoral con convocatoria pública competitiva.	
c)	Contratos laborales de investigación y transferencia con universidades y centros públicos.	
3.2 Actividad investigadora y transferencia		
a)	Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales.	
b)	Libros/capítulos de libro con ISBN y/o DOI internacionales/nacionales (incluyendo traducciones y ediciones críticas).	
c)	Investigador principal o miembro de proyectos I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas universitarias / autonómicas / nacionales / internacionales.	
d)	Investigador principal o miembro en proyectos del artículo 60 LOSU (83 LOU) o de otros proyectos I+D.	
e)	Aportaciones a congresos nacionales/internacionales.	
f)	Licencias de propiedad industrial o intelectual en explotación.	
g)	Premios de investigación y transferencia otorgados por organismos o instituciones científicas.	
h)	Estancias oficiales en otras universidades o centros de investigación.	
3.3 Otros méritos de investigación y transferencia		
a)	Becas de colaboración y otras becas de investigación y transferencia.	
b)	Organización o asistencia a congresos científicos.	
c)	Cursos impartidos o recibidos de actualización relacionados con la investigación.	
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA		
5.- OTROS MÉRITOS		
5.1 Conocimiento de lenguas extranjeras		
5.2 Gestión y otros méritos		
a)	Participación en comisiones de universidad y tareas de gestión universitaria.	
b)	Participación en órganos de representación universitaria.	
c)	Otros méritos no valorados en ningún otro apartado.	
6.- MÉRITO PREFERENTE (Acreditación a ayudante doctor o figura superior –hasta el 12/04/2027-)		
7.- MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
		TOTAL suma apartados: